

**JORNADA SOBRE LOS CENTROS PÚBLICOS
DE INVESTIGACIÓN EN ESPAÑA**

***Resultados provisionales del proyecto de investigación
del Programa estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación
Orientada a los Retos de la Sociedad (2014)***

**Miércoles 5 de octubre, 16:00-18:30 horas
Aula Font i Rius
Facultad de Derecho – Universitat de Barcelona**

Dra. Laura Díez Bueso

IP del Proyecto y Catedrática (A) de Derecho Constitucional, UB

Presentación

Dr. Lluís Rovira

Director de CERCA-Centres de Recerca de Catalunya

Cataluña

Dra. Miriam Cueto

Catedrática (A) de Derecho Administrativo, Universidad de Oviedo

Centros estatales

Dr. Marcos Gómez Puente

Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Cantabria

Madrid

Dr. Jorge Lozano

Catedrático en Derecho Constitucional, Universidad de Jaén

Andalucía

Dr. Ramon Galindo

Profesor Asociado de Derecho Administrativo, UB

País Vasco

Debate abierto al público asistente

El próximo miércoles 5 de octubre de 16 a 18:30 horas tendrá lugar en el Aula Font i Rius la Jornada sobre **Los Centros Públicos de Investigación en España**, que presentará los resultados provisionales del proyecto de investigación del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientado a los Retos de la Sociedad (2014).

Este proyecto está llevando a cabo un atlas de los CPI a nivel estatal y autonómico, para construir un mapa que refleje cuestiones esenciales como son la forma jurídica de los Centros, su organización, las fuentes de financiación y su encaje en el sistema público de IDi. A partir de este atlas, el proyecto se propone analizar cuáles son los pros y los contras de las diferentes opciones que ofrecen el CPI existentes y ofrecer propuestas de mejora.

La Jornada se iniciará con unas intervenciones breves de los ponentes que expondrán los modelos en el Estado, Cataluña, Madrid, Andalucía y País Vasco y continuará con un turno abierto de palabra de todos los profesores asistentes.

La Jornada se organiza en el marco de los trabajos de investigación del Instituto de Derecho Público de la Universidad de Barcelona y con la colaboración de TransJus.